

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM 14,985

Suscripción en Córdoba: Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre... 5,50  
Fuera de Córdoba... Por un mes... 2,50  
Por trimestre... 7

DOMINGO 2 DE DICIEMBRE DE 1900

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LI

## LA MOVILIZACIÓN DE LA PROPIEDAD TERRITORIAL

Una de las causas eficientes de la escasa difusión que el crédito agrícola tiene en España, es sin duda alguna la inmovilización de la propiedad territorial, ó mejor dicho, de su titulación.

Quizás el principal mantenedor de la usura sea lo difícil de las transmisiones y lo complicada que resulta la constitución de hipotecas, aparte lo elevado de los impuestos y gabelas que pesan sobre toda suerte de transmisiones y contratos de préstamos hipotecarios.

La pequeña propiedad, la más necesitada de crédito agrícola y por ende la más devorada por la usura, se encuentra, por regla general, con que tiene una titulación deficiente para constituir hipotecas, y aun cuando la tenga corriente, los gastos de esas garantías representan una gran desproporción entre el crédito utilizado y lo que el obtenerlo cuesta, con más la pérdida de mucho tiempo en trámites largos, que hacen muchas veces estéril, por inoportuno, el crédito obtenido y que obliga al labrador á entregarse en poder del usurero, á ciencia y conciencia de que éste le desuella, pues que en la mayoría de los casos la urgencia de una recolección ó de una siembra y aun de una cuota contributiva, no permiten esperar, á trueque de obtener dinero pronto, se pasa por recibirlo en onerosísimas condiciones y á precio disparatado.

Aun cuando solo existiera esta razón, sería más que suficiente para inducir al legislador á procurar por todos los medios de movilización de los títulos de propiedad, su simplificación y abaratamiento y la baja en el impuesto que gravan las contrataciones.

Podrá acaso España no estar todavía en condiciones de llegar á los títulos transmisibles por simple endoso como fórmula suprema de la movilización de la propiedad; pero es desde luego absurda por anticuada y antieconómica la actual organización de los actuales procedimientos de contratación en lo que al particular se refiere.

Los más grandes y prácticos economistas y sociólogos patrocinan como medio de resolver la cuestión social ó cuando menos de atenuar sus peligros, la difusión de la propiedad y como medio para obtenerla la movilización de sus títulos.

El problema de hacer el mayor número de propietarios, es uno de los más grandes que haya de resolver el siglo viniente y á beneficio del cual los países más adelantados introducen atrevidas reformas en su legislación civil é hipotecaria, mientras España mantiene la que nos legaron los tiempos, que un día pudo resultar muy útil, pero que hoy empieza á ser pernicioso en muchos asuntos.

Pero ante todo y sobre todo, la movilización de los títulos de propiedad se hace indispensable en nuestro país para el planteamiento y desarrollo de las instituciones de pequeño crédito territorial y agrícola de que tanto han de menester nuestros labradores y que tan grandemente han de influir en el mejoramiento de la producción agrícola.

He aquí el por qué el Ministro de Agricultura al presentar á las Cortes sus proyectos de reorganización del crédito agrícola solicita como resolución previa é indispensable la reforma de la legislación hipotecaria en el sentido de dar una mayor movilidad á la titulación para hacer posible el préstamo hipotecario y fácil la constitución de las hipotecas, única manera de que los Bancos de crédito territorial, el Hipotecario y aun el de España si se logra meterlo en el asunto, puedan operar en condiciones de anular á la usura que es hoy la más terrible plaga de la agricultura nacional.

Quizás se luchará con inconvenientes puramente fiscales con la creencia de que los ingresos del Tesoro disminuyan, pero tales inconvenientes y creencias no deben ser obstáculo á la reforma, que mayores daños pueden venir por la usura que es á quien más favorecen, sin beneficio para el Estado, las actuales dificultades, trabas y gabelas.

RECUERDOS DE PEKIN

## LA LEGACIÓN DE ALEMANIA

La primera ceremonia oficial á que ha asistido el cuerpo diplomático en Pekin, después de entradas las tropas aliadas, ha sido el acto trágicamente solemne de recibir en la legación germanica los despojos del barón de Ketteler, bárbaramente asesinado por los soldados chinos cuando el ministro de Alemania se dirigía al Tsung Li Yamen, valientemente, en cumplimiento del deber.

El ministro de España, como decano del cuerpo diplomático, á la cabeza de todos sus colegas, leyó la oración fúnebre con voz velada por acentos de tristeza.

Negros crespones de luto verdadero había en los trajes desgarrados de los que en día cercano fueron colegas y amigos, subordinados y compañeros del muerto.

Delante de ellos el cadáver del barón de Ketteler, que entraba en su morada inviolable encerrado en un féretro cubierto por los paños de la muerte.

Delante del cadáver, silenciosa como en los trágicos momentos de la vida, la viuda, la baronesa de Ketteler, que entró en Pekin muy pocos meses antes, luciendo aún las dulces galas de la nueva desposada, y debía salir poco después envuelta con dolor inconsolable en tocas trágicas de viuda dolida.

Allá, en el fondo de la terrible escena, los soldados alemanes, de uniforme, con el lazo de luto en el puño de la espada, rindiendo los honores póstumos al cadáver mutilado del representante asesinado del imperio alemán.

Y adelantándose hacia el muerto, el decano del cuerpo diplomático leyendo su discurso, cuyas últimas palabras se confundían con los ruidos de la vida acongojada.

Hasta las cosas parecían tomar parte en tan dramática tristeza. Los edificios de la legación germanica derruidos ó mutilados, víctimas todos ellos de la barbarie asiática, parecían unir sus quejas á la amargura de la solemne escena.

Y al asistir á ella con los ojos del alma, acuden en confuso tropel á la memoria recuerdos tan opuestos del pasado, cuando dos años antes fuera durante un mes la legación de Alemania el centro de las fiestas y de las alegrías de Pekin.

En aquel palacio chino destinado á vivienda del ministro, vivía también entonces un príncipe alemán, que llegaba á la corte del Imperio Celeste para ser recibido, por vez primera en los anales de la etiqueta china, en audiencia solemne por el Hijo del Cielo.

Allí el príncipe Enrique recibía, con uniforme de almirante, en los salones de la casa del ministro, al cuerpo diplomático extranjero. En los salones, arreglados maravillosamente por una mano delicada, se respiraba el misterioso perfume del arte.

En el fondo dorado de las paredes, cuadros y pinturas admirables; por todas partes porcelanas de prodigiosos colores é inverosímil finura.

En medio del salón, el barón de Hey King, de uniforme, presentaba al cuerpo diplomático.

Y más tarde, en los días sucesivos, comidas, recepciones, bailes, como una caprichosa miniatura de la brillante elegancia de las cortes europeas. *Sic transit.*

La legación de Alemania tenía en Pekin un carácter singular. Había en ella no sé qué de activo, de señorial, que inspiraba á la generalidad como un vago temor respetuoso. No había en ella esa alegría fraternal propia de los meridionales y de los pueblos democráticos. Desde el umbral se sentía allí el envidiable espíritu germánico. De repente, la legación empezó á transformarse.

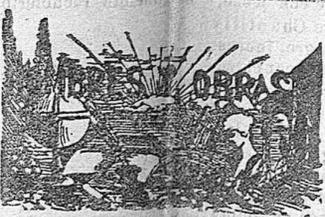
Respetando los viejos edificios, comenzaron á alzarse nuevas casas de arquitectura moderna, lujosas, confortables, destinadas al personal que aumentaba. Aquellas casas, construidas junto al espléndido edificio del Banco, constituyeron como un barrio microscópico europeo en el centro de las calles de Pekin.

Todo aquello ha sido destruido ó destruido. Casi al pie de la muralla, la legación de Alemania era la menos fá-

cilmente defendible. Ella fué la primera víctima en el brutal atentado. Asesinado desde el primer momento su ministro, la legación de Alemania debía defenderse sin esperanza, ensangrentada, dolorida.

En lugar de la fé que iluminaba con sus rayos los pechos de los otros sitiados, solo debía haber en el corazón de la legación germanica el sentimiento más cruel de todos la tortura de sentirse impotente, de llegar en rabia á la sed justa de venganza.

FERNANDO DE ANTON DEL OLMET.



## EL MARQUÉS DE LA ENSENADA

2 de Diciembre.

Don Zenón de Somodevilla y Bengochea, marqués de la Ensenada, nació de humildísimos padres en Hervias (Lorogño) el 25 de Abril de 1702.

La penuria en que sus padres vivían impedía costearle estudios que le prepararan un porvenir brillante, y deseando para su hijo una profesión que le permitiera vivir con holgura, le enviaron á una casa de comercio de Cádiz, de donde le sacó su buena fortuna para ponerle en el camino que por su no escasos talentos y laboriosidad merecía: la casualidad hizo que le conociera el famoso ministro Patiño, quien prendado de su clara inteligencia y actividad, acogiólo bajo su protección y le nombró supernumerario del ministerio de Marina.

No defraudó el joven Somodevilla y Bengochea las esperanzas de Patiño, pues invirtiendo en el estudio los ratos que los de su edad dedicaban á las diversiones—cuando llegó á Madrid solo tenía 18 años—adquirió sólida instrucción, y como á esto se unían una laboriosidad y un comportamiento verdaderamente ejemplares, no tardó en hacerse digno de la protección que le dispensaba y de los ascensos que le fueron otorgados en su carrera.

En 1730 fué nombrado contador principal del entonces recién creado arsenal de Cartagena, cargo del que no llegó á posesionarse por haber sido destinado á la escuadra que al mando del duque de Montemar había de emprender la conquista de Orán.

Tantos y de tal calidad fueron los servicios prestados en dicha expedición, que el jefe de ella, además de encomiar con entusiasmo su conducta, le recomendó al rey para que le concediera el nombramiento de Comisario ordenador de Marina.

Tal petición vióse atendida, y años después, en 1734, fué destinado, á petición propia, á la escuadra que coadyuvó á la conquista de Nápoles y Sicilia, siéndole concedidos á su vuelta á España, como premio á los servicios prestados, el título de marqués de la Ensenada y el combramiento de secretario del Almirantazgo.

Su inteligencia y los estudios que había hecho del departamento de Marina en el tiempo que llevaba sirviendo al Estado, permitiéronle emprender entonces reformas que le acreditaron de sábio organizador, ganando, además, de tal forma la confianza de su monarca, que al marchar á Italia el infante don Felipe, fué encargado de las secretarías de Estado y Guerra, y en 1843, de estos dos ministerios y de los de Marina, Hacienda é Indias.

Imposible parece que un solo hombre pudiera atender á satisfacción á las complejas y numerosas obligaciones que supone el cargo de ministro único; que el marqués de la Ensenada realizó ese al parecer imposible, dicenlo la Historia y los centros científicos y las fuentes de riqueza que se deben á sus iniciativas.

El fundó é hizo construir el canal de Castilla, la carretera que atraviesa el puerto de Guadarrama, el Observatorio de San Fernando, el Colegio de Medicina de Cádiz, un Banco comercial y una escuela de guardias; además fomentó

la riqueza de España y sus colonias suprimiendo el monopolio del comercio de América; reorganizó la Hacienda y los arsenales del Ferrol, Cartagena y la Carraca; hizo construir doce grandes navios, y adquirió los materiales precisos para sesenta más y sesenta y cinco fragatas del mayor tonelaje entonces conocido.

En 1774 fué acusado por los envidiosos y enemigos de España de dilapidador del Tesoro público; Fernando VI dió oídos á la maledicencia y destituyó y desterró al sábio consejero, por lo que España perdió uno de sus mejores gobernantes.

Carlos III le levantó el destierro y le devolvió sus honores, los cuales disfrutó muy poco tiempo, pues acusado de tener participación en el motín de Esquilache y de hallarse en connivencia con los jesuitas, tuvo que retirarse á Medina del Campo, donde falleció el 2 de Diciembre de 1781.

HERNANDO DE ACEVEDO.

## INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Propuesta formada por la Junta provincial de Instrucción pública para proveer por concurso único, entre maestros, las vacantes anunciadas en el *Boletín oficial* de la provincia del día 23 de Septiembre del presente año.

Plazas que se proveen, ó que debieran proveerse

La escuela pública elemental de niños del Esparragal, término municipal de Priego, con 625 pesetas de sueldo anual y emolumentos legales.

La plaza de Auxiliar de la escuela pública elemental de niños de Doña Mencía, con 625 pesetas de sueldo anual.

La plaza de Auxiliar de la escuela pública elemental de niños de Fernán Núñez, con 625 pesetas de sueldo anual.

La plaza de Auxiliar de la escuela pública elemental de niños de Villanueva del Duque, con 500 pesetas de sueldo anual.

La escuela incompleta de niños del Cerrillo, término municipal de Rute, con 250 pesetas de sueldo anual y emolumentos legales.

Núm. 1. Don Francisco Serrano Rojas.

Propuesto para la escuela pública elemental de niños del Esparragal, término municipal de Priego, con 625 pesetas de sueldo anual y emolumentos legales.

Núm. 2. Don Diego Carmona y Medina.

Núm. 3. Don José Leiva Orellana.

Núm. 4. Don Miguel Casallas Licerias.

Núm. 5. Don Juan José Martín Azuaga.

Núm. 6. Don Salvador Sánchez Gómez.

Propuesto para la plaza de Auxiliar de la escuela pública elemental de niños de Villanueva del Duque, con 500 pesetas de sueldo anual.

Núm. 7. Don Rafael Suárez y La Riva.

Propuesto para la escuela pública incompleta de niños del Cerrillo (Rute), con 250 pesetas de sueldo anual y emolumentos legales.

Núm. 8. Don Manuel Cañete Fernández.

Núm. 9. Don Juan Castellano y Montesinos.

Núm. 10. Don Gregorio Peralvo Sánchez.

Núm. 11. Don Joaquín Reyes Gutiérrez.

Núm. 12. Don Rafael Fuentes Andújar.

Núm. 13. Don Antonio Rodríguez Fernández.

Núm. 14. Don Evaristo Salvador Herrera.

Núm. 15. Don José Fernández Montilla.

Núm. 16. Don Juan Antonio Piedra Jiménez.

Núm. 17. Don Cestreo Moliner Villagrase.

Núm. 18. Don Francisco Pedrajas Vacas.

Quedan sin proveer las Auxiliares de Doña Mencía y Fernán Núñez, por no haberlas solicitado ningún maestro que reúna las condiciones legales, toda vez que el párrafo último del artículo

27 del reglamento orgánico de primera enseñanza de 6 de Julio de 1900, dice que para tomar parte en el concurso de escuelas dotadas con 550 ó más pesetas, los aspirantes deberán acreditar el haber estado á lo menos dos años en la última escuela que hubieran servido ó estuviesen sirviendo, cuyo requisito no lo reúne ninguno de los que han aspirado á dichas plazas.

## CATÁSTROFE EN ANTEQUERA

Ampliamos á continuación las noticias telegráficas que hemos publicado, relativas á la catástrofe de Antequera:

La casa número 3 de la calle Juan Adarme desplomóse el jueves último á las diez de la noche, sepultando entre sus escombros á 23 personas, que componían cinco familias, todos trabajadores. La mayoría de ellos estaban ya acostados, y muchos dormidos.

Los vecinos del piso bajo y los del primero lograron salvarse, pues sintieron el estremecimiento de la casa, como si hubiera terremoto; dando voces desesperadas, despertaron las mujeres y los niños, huyendo todos desnudos por la escalera interior al patio de la casa. Todo esto fué hecho instantáneamente, pues el edificio desplomóse desde su base, quedando solamente de él un imponente montón de escombros. Acudieron al lugar de la catástrofe el alcalde, el juez de instrucción, el capitán de la guardia civil, el jefe de policía, los guardias y serenos y fuerza de la benemerita.

Enterados por los supervivientes de que faltaban dos familias que ocupaban el piso segundo, procedióse por la fuerza citada, y con ayuda de algunos paisanos, á retirar escombros. Al cabo de dos horas logrósse encontrar una cama con una mujer y tres hijos, su marido, matarife de cerdos, estaba trabajando en su oficio en la casa de un particular, por lo cual no se encontraba, en el momento de la catástrofe, en su casa. La mujer pudo ser extraída con las piernas, brazos y algunas costillas fracturadas. Una niña de doce años, con varias heridas en la cabeza y magullamiento general en todo el cuerpo. Un niño de nueve años, completamente destrozado, y otro de un mes también muerto.

Los heridos fueron conducidos en camillas al hospital, y allí curados por los médicos de dicho establecimiento.

Continuaron las excavaciones con cuidado y avidez extraordinarios, y á eso de la una de la noche, encontróse en una cama, acostada, una joven que, según los que la conocían, era guapísima, de 21 años de edad. Dormía con su hijo, precioso niño de tres años.

Es asombroso lo ocurrido. La madre completamente destrozada y el niño vivo, con ligeras contusiones y heridas tan leves que no necesita ni aún de la asistencia facultativa. Parece un caso milagroso y nadie se explica cómo este angelito, después de permanecer varias horas completamente enterrado, pudo ser extraído con vida.

Un hombre que vivía en la planta baja con su mujer y tres hijos, quedóse debajo del cuadrante de la puerta del patio, al salir á éste, sin poder andar para atrás ni para adelante y su familia debajo de los escombros. Haciendo fuerza sobrehumana pudo sacar los brazos y quitar algunos escombros. La familia había quedado en un rincón, sirviéndole de techo el de la habitación en que estaban hundidos por todas partes; pero las maderas habían caído un poco inclinadas.

Esta familia solo sufre el susto consiguiente; hállase una hija en el hospital con heridas leves en la cabeza. El padre se llama José Villalón Ramírez, de 41 años, casado con Dolores Rodríguez. Tienen tres hijos: Dolores, de 15 años, la cual está en el hospital; Antonio, de 10, y José, de tres y medio. Estos dos han salido ilesos.

José Martín, que vivía con su mujer y cinco hijos, también pudo salvarse con ellos, gracias á haberse dirigido por la escalera interior de la casa que daba al patio y que no se hundió.

A todos los supervivientes les han sido facilitados domicilio, cama y comida por el señor Alcalde, hasta que pueda proporcionárseles mobiliario y ropas.

## LA PREVISIÓN DEL TIEMPO

Cuando alborea esta quincena, hace cuarenta y ocho horas que reina el creciente.

En esta fase y tiempo, si llueve, lo suele hacer ya de noche reinando el Suroeste.

Las tempestades boreales se reproducen entre los paralelos veinticinco y treinta desde Loffosten a Islandia, desde las Farøe a Shetland y desde el golfo de Bohnia al Báltico.

No es de extrañar que ejerciendo influencia en Europa central, llegue la acción refleja a nuestra península; por eso el

**Primer estadio.**—Días 1 al 3.—Debemos reseñarle como probable en vientos fríos del primer cuadrante, con descenso térmico apreciable. Así mismo, las nieblas envolverán las cuencas de los ríos y altitudes de 610 a 700 metros sobre el nivel del mar. En las provincias de nuestros litorales, caerá alguna lluvia.

Las mínimas termométricas se notan en todo Suecia, Noruega y Dinamarca, y desde Holstein a Chamony, toma posesión el invierno dominando el régimen del E.

No es de extrañar, que reseñemos en esta forma el

**Segundo estadio.**—Días 4 al 6.—En las provincias del N. y en las centrales, nieve así como en las principales cordilleras, Ternel y Sierra Nevada. En las de Levante y Mediodía, lluvias. En Portugal y Galicia, lloviznas, nieblas y neviscas; y en las de O. fronterizas a Portugal, lluvias y nieve.

El plenilunio ha empezado desde las diez horas y veintitres minutos y las lluvias se producen al atardecer con vientos del Sur ó del Suroeste.

En los Alpes, nieva y del Canal de la Mancha las nieblas se enseñorean. En virtud de tales antecedentes, el

**Tercer estadio.**—Días 7 al 8.—Debemos señalarle como probable en continuación de igual régimen, con el aditamento de nevar en Asturias y Lugo, y sentirse frío húmedo en Levante y en el N. E.

Los vientos del E., son reemplazados por otros del N. y estos por aquellos. Tal perturbación, se extiende por Italia del N., y como el descenso térmico se mantenga y en muchas regiones el estado del cielo sea nuboso, el

**Cuarto estadio.**—Días 9 al 11.—Puede reseñarse como probable en nevadas al N. Al cambiar el régimen al primer cuadrante, vientos, frío y hielo en lo general de las regiones.

A esta altura la quincena, la borrasca que domina en el Atlántico llega a nuestras latitudes, por el N. O. y el tiempo se hace borrascoso. Al mismo tiempo, se inicia un mínimo descenso barométrico desde Lenque a Rosas, y el

**Quinto estadio.**—Días 12 al 13.—Procede anotarle como probable en fuertes ventarrones tempestuosos y en ventiscas frías, en las provincias del N. y centrales.

El menguante ha hecho su aparición a las veintidós horas y veintisiete minutos.

Esta fase determina lluvias. Las depresiones del golfo de Génova, llegan hasta Lyon y el régimen cambia repentinamente.

Llueve al N. de Irlanda, y la lluvia en Cabo Verde coincide con el alisio del E. del Sahara. Por eso el

**Sexto estadio.**—Días 14 y 15.—Nos obliga a prevenirle como fecundo en tronadas para las provincias de Levante, Barcelona, Mediodía, centro de Portugal, Badajoz y tal vez en las Cantábricas.

Este estado meteorológico, hará sus manifestaciones en las últimas horas de la tarde ó en las primeras de la noche.

ESCOLÁSTICO.

## Extranjero

Londres 30.—Un despacho del general Bruce, dice que el general Hamilton le telegrafía desde Deblaya, participándole haber batido a los boers, haciéndoles 11 prisioneros, conquistando gran cantidad de ganado y obligándoles a retirarse hacia el Oeste.

Londres 30.—Los periódicos comentan el desastre de Dewetsdorp, reconociendo casi todos la gravedad de la situación actual en el África del Sur.

El *Standard* dice que la noticia envalentona al enemigo.

El *Daily Express* hace constar que la noticia ha producido desmayo y estupor.

¿Qué hacen nuestros generales, añade, cuando no saben triunfar teniendo a su disposición 200.000 hombres y recursos ilimitados en dinero, artillería y municiones, y poseyendo las ciudades y los ferrocarriles?

El *Times* agrega:

“Las granjas de que nos apoderamos sirven actualmente al enemigo para almacenes de víveres y comunicaciones.

La lucha no acabará sino cuando los boers se hayan llevado todo el poder que necesitan para destruirnos.”

El *Daily Mail* hace un llamamiento a la energía y a la previsión del gobierno, y cree que aunque no es probable que se confirmen los rumores relativos a la intervención, es preciso estar preparados para toda eventualidad.

Berlín 30.—La prensa comenta el viaje del príncipe Jorge a Europa, suponiendo que intenta conseguir la anexión de Creta a Grecia.

Green los periódicos que se opondrá Rusia.

Roma 30.—El Rey Victor Manuel ha resuelto no volver al Palacio de Monza. Este ha sido cerrado, trasladándose a Florencia los coches y caballos de servicio.

Londres 30.—Noticias de Cusasia dicen que hasta principios de año no quedará normalizada la colonia; pero puede ya darse por terminada la guerra de los aschantis.

Londres 30.—Preocupa la votación de ayer de la Cámara francesa.

Se dice que Holanda tomará la iniciativa para la petición del arbitraje, y si Alemania se hallara conforme, se adherirían en seguida Francia, Rusia y Austria.

Nueva York 30.—Según telegrama procedente de Washington, el presidente Mr. Mac Kinley ha ordenado al departamento de Guerra que se procure terminar con la insurrección de Filipinas antes de que llegue el periodo de las lluvias.

Igualmente ha mandado que de entonces en adelante sean castigados implacablemente todos los que continúan las hostilidades.

## ESTADÍSTICA CURIOSA

El término medio de la vida del hombre es de 33 años próximamente. La mitad de la humanidad muere antes de los 17 años; una cuarta parte antes de los 7. De cada 1.000 personas, solo una llega a los 100 años; de cada 100 personas, solo seis llegan a 65 años, y nada más que una por cada 500 llega a los 80 años. Hay en toda la tierra mil millones de almas. De éstas mueren cada año 33.333.333; cada día, 91.824; cada hora, 3.750; cada minuto, 60; y cada segundo, 1. Estas defunciones se hallan equiparadas con igual número de nacimientos, próximamente.

Los casados viven más tiempo que los solteros y sobre todo los que llevan vida de moderación y laboriosidad. Los hombres altos viven más tiempo que los pequeños. Las mujeres tienen más probabilidades que los hombres de vivir hasta los 50 años, pero menos para la vida siguiente a ésta edad.

El número de los matrimonios está en proporción de 75 por cada 1.000 personas. Se celebra mayor número de matrimonios algo después de los equinoccios, esto es, en los meses de Junio y Diciembre, que en los otros meses del año.

Los que nacen en primavera son sujetos más robustos que los demás. Los nacimientos y defunciones son más frecuentes por la noche que durante el día.

Hace observar Soutpey en una carta dirigida a sir Brydges, que la edad acentúa el parecido de familia de tal modo, que hermanos que en la infancia eran muy desemejantes, y que lo fueron aún en mucha parte de su juventud, se parecieren extraordinariamente en madura edad.

El mismo observador dice que tenía en su misma casa un ejemplo de parecido muy notable con su padre, mientras que años atrás no se le parecía ni aun remotamente.

## MERCADOS

### Córdoba.

Precios corrientes en esta plaza, facilitados por la Cámara de Comercio: Aceite fresco, de 43 a 44 reales arroba; idem añejo, a 48; trigo duro, de 51 a 51 y medio reales fanega; idem blanquillo, de 48 a 49; cebada, a 28; habas morunas, a 42; alpiste, a 60; garbanzos tiernos, de 80 a 120; idem duros, de 47 a 48; harina de Castilla extra, a 19 1/2 reales arroba; idem del país superior, a 18 3/4; idem idem corriente, a 18 1/2; idem idem de 3.ª a 15 1/2.

### Mercados de la provincia

Lucena.—Precios corrientes en este mercado durante la semana anterior: Aceites finos, de 12 pesetas arroba en adelante, según clase; idem corrientes, a 11.50; vino común, de 5 a 6; vinagres superiores, de 3.75 a 4; aguardientes anisados, de 12 a 15; trigo añejo, de 13 a 14 pesetas fanega; idem

fresco, de 13.50 a 14; cebada fresca, de 7 a 7.25; habas frescas, a 12; garbanzos regulares, de 12.50 en adelante; carne de vaca, a 1.90 pesetas el kilo; idem de cabra, a 1.40; cerdos en canal de 1.25 a 1.30 la libra carnicera.

Bujalance.—Aceite, a 47.50 reales arroba; trigo, de 50 a 55 reales fanega; cebada, de 27 a 28; habas, de 42 a 43; escaña, a 22; garbanzos, de 50 a 80.

Cabra.—Trigo, de 13 a 15 pesetas fanega; cebada, de 7.50 a 7.75; yeros, a 12.50; escaña, a 6.50; arvejonas, a 12; guijas, de 10.50 a 11; habas, de 11.75 a 12.00; garbanzos, de 13.75 a 30; aceite fresco 11.25 pesetas la arroba; carne de vaca, 1.56 el kilo; de borrego, a 1.44; de oveja, a 1.10; de cabra a 1.12.

Castro del Río.—Trigo, a 52 reales fanega; cebada, de 28 a 29; escaña, a 25; habas, a 44; arvejonas, de 41 a 42; garbanzos, de 50 a 100; aceite añejo, a 47 reales arroba; idem fresco, a 44.

## MODAS FEMENINAS

### Salida de Teatro

Es de raso liberty, color crema y café con leche, enteramente recubierto de Chantilly negro, incrustado con entredoses de encaje blanco.

Es semi-largo, muy amplio, descendiendo por detrás en punta redonda.

Se monta sobre un canesú recubierto con un capuchón drapado de terciopelo bordado con punto de Venecia, y atravesado con terciopelo cometa negra. Cuello Médiéis, en terciopelo semejante, adornado con galones cometa negra y con borde de pluma de cisne. Un lazo-nudo de muselina de seda blanca cierra el capuchón delante y termina en grandes caídas.

Materiales que se emplean: cinco metros de raso y un metro de terciopelo.

### Traje de calle

Es un largo paletot muy elegante. Se hace de paño rojo oscuro.

La espalda y los delanteros son derechos, y los bordes de estos últimos se adornan con una tira de piel que se continúa también al rededor del cuello.

El alto y el bajo de este soberbio *manteau* van ricamente adornados con aplicaciones de encaje, formando motivo, que se repite.

Anchas cintas de terciopelo negro, convenientemente espaciadas, rodean el bajo, recubiertas de trecho en trecho por el encaje.

Manga a codo, adornado en la parte superior con encaje y cinta iguales a los del cuerpo.

El puño se rodea con piel y termina con un doble volante de encaje.

Cuello Médiéis bordado, forrado con muselina de seda blanca. Gran corbata de la misma muselina.

Falda de paño gris, abierta, sobre terciopelos pespunteados.

Capelina de fieltro gris, levantado, guarnecido con flores y plumas.

Materiales: tres metros de paño rojo, tres de piel y cinco de cinta de terciopelo.

MARIA.

## OFICIAL

### Alcaldía Constitucional de Córdoba

Fijadas por el Excmo. Ayuntamiento de mi interina presidencia, en sesión pública, el día 26 del que rije, las cuentas de Caja ó de caudales y la de presupuesto ó de administración, respectivas a la anualidad económica de 1893 a 99 y periodo semestral de 1893 a 90, quedan expuestas al público en la Contaduría municipal por término de quince días, contados desde el de la fecha,

a fin de que durante dicho plazo puedan ser examinadas por cuantas personas lo tengan por conveniente, antes de someterlas a la deliberación y acuerdo de la Junta administrativa.

Lo que se publica según y a los efectos que determina el párrafo tercero del artículo 161 de la ley orgánica vigente.

Córdoba 29 de Noviembre de 1900.

—W. de la Puente.

Solicitándose del Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia por don Federico Molero y Levenfeld la autorización necesaria para construir é instalar una fábrica de utensilios y productos esmaltados, en los terrenos pertenecientes a la huerta nombrada del “Recurer”, extramuros de esta localidad, quedan expuestos al público, en la Sección de Fomento de la Secretaría municipal, por término de quince días, contados desde mañana, los planos, memoria descriptiva y demás antecedentes relacionados con dicho proyecto, a fin de que durante ese plazo puedan producir sus reclamaciones los vecinos y terratenientes más próximos al punto en que intenta situarse aludida fábrica, haciendo al efecto uso del derecho que les concede el artículo 368 de las ordenanzas municipales vigentes.

Córdoba 1 de Diciembre de 1900.—J. L. Velasco.

Interesándose por Antonio Matilla Gómez y Rafael Arroyo licencia para establecer una fragua y taller de herrería en el local conocido por Peso de la Harina, a la salida de la puerta nombrada del Puente, de esta ciudad, anuncióse al público que durante el término de quince días, contados desde el de mañana, se admitirán en la sección de Fomento de la Secretaría municipal las reclamaciones que contra aquella proyectada instalación estimen producir los vecinos y propietarios de los predios colindantes.

Córdoba 1.º de Diciembre de 1900.—J. L. Velasco.

GACETA DEL DÍA 30.—Presidencia: Real decreto disponiendo que mientras dura el periodo electoral para la elección parcial de diputados a Cortes por los distritos de Cuenca, Albaida, Carballino y Ginzo de Limia, se levante en el territorio de los mismos la suspensión de la garantía establecida en el párrafo segundo del artículo 13 de la Constitución de la Monarquía.

Gracia y Justicia: Reales decretos de personal.

Hacienda: Real decreto disponiendo la forma en que ha de quedar constituido el Cuerpo de Ingenieros de Minas.

Guerra: Reales decretos autorizando a la Fabrica de armas de Toledo para que adquiera de sus actuales propietarios las fincas que se expresan, y a la Pirotecnia militar de Sevilla para que, por gestión directa, adquiera también 62.500 kilogramos de latón en discos.

Otros autorizando al ministro de la Guerra para presentar a las Cortes varios proyectos de ley sobre reformas militares.

Otros resolutorios de competencias de jurisdicción.

Real orden disponiendo se publique en la *Gaceta* la relación de jefes, oficiales y prácticos movilizados de Ultramar a quienes se concede el goce del tercio de su sueldo.

Gobernación: Reales decretos disponiendo que el domingo 23 de Diciembre próximo se proceda a la elección parcial de un senador por la provincia de Sevilla y otro por la de Barcelona.

Otro concediendo al Ayuntamiento de Santa Coloma de Queralt (Tarragona), el tratamiento de ilustrísimo.

Real orden excitando el celo de los gobernadores civiles sobre la más exacta y rigurosa observancia del art. 6.º de la ley de 13 de Marzo sobre la formación y funcionamiento de compañías en las que figuren jóvenes menores de dieciséis años, destinados a trabajos de agilidad, fuerza ó dislocación.

Anunciando las vacantes de contador de fondos de Caba y Caeres.

Instrucción pública: Real orden disponiendo la distribución de las asignaturas en las Facultades de Ciencias de las Universidades de distrito.

Agricultura: Sabastas para la conservación de carreteras.

BOLETÍN DEL DÍA 1.º.—Ministerio de Agricultura: Real orden prohibiendo que se dé curso a las solicitudes en demanda de rehabilitación de expedientes mineros cancelados sin cumplir ciertas prescripciones que indica.

Ministerio de Hacienda: Real orden disponiendo la presentación de residuos emitidos por conversión de la Duda amortizable al 4 por 100 y las Dudas coloniales para convertirlos en carpetas provisionales representativas en títulos del 4 por 100.

Gobierno civil: Circular anunciando

que al vecino de Rute don José Mangas Ubeda se le ha estraviado la licencia de uso de armas, número 496.

Diputación provincial: Repartimiento para cubrir el déficit del presupuesto ordinario de la provincia en el año natural de 1901.

Junta provincial de Instrucción pública: Propuesta para proveer por concurso único las vacantes anunciadas en el *Boletín* del 28 de Septiembre.

Ayuntamientos: Anuncios de tener espuestos al público el de Posadas la matrícula industrial y el de Iznájar los apéndices al amillaramiento.

## VALENCIA

### EN HONOR DEL ARZOBISPO

El viernes último celebró sus bodas de plata, ó sea el vigésimo quinto aniversario de su sagración episcopal, el dignísimo Arzobispo de Valencia excelentísimo señor don Sebastián Herrero y Espinosa de los Monteros.

El que fué ilustre Prelado de Córdoba no quiso dar carácter alguno de ostentación a dicha fiesta, y solo accediendo a los deseos del Cabildo ofició en la misa de la Catedral, acto al que concurrieron, además de expresado Cabildo en pleno, el Clero parroquial, comisiones de todos los centros y comunidades religiosas, del Seminario y tal muchedumbre de fieles, que las naves del templo resultaban pequeñas para contenerles.

Al concluir la misa se cantó un solemne *Te-Deum*, y después el señor Herrero, acompañado de las comisiones, pasó a la capilla de la Virgen de los Desamparados, en la cual se cantó una Salve.

El acto tuvo los caracteres de una verdadera manifestación de respeto y cariño filial al venerable Prelado.

El Arzobispo de Valencia ha conmemorado sus bodas de plata distribuyendo una limosna de cinco mil pesetas a los pobres, por conducto de los curas de la capital y del arcipreste de Denia, para socorro de los heridos y de las familias de los muertos a causa del hundimiento de una casa en Pedreguer.

Innumerables son los regalos que el señor Herrero y Espinosa de los Monteros ha recibido, todos los cuales estuvieron el viernes expuestos en el salón del Trono del palacio Arzobispal.

Sobresalen entre aquellos una hermosa casulla bordada en oro, del Cabildo y el Seminario; un cáliz de oro, de las corporaciones religiosas y benéficas y un magnífico álbum, del Clero parroquial.

Don Sebastián Herrero fué consagrado en Cádiz por el Padre Félix, con asistencia de don Vicente Calvo, Obispo de Santander, y de Monseñor Scandelli, de Gibraltar.

La redacción del DIARIO DE CÓRDOBA saluda respetuosamente al inolvidable Obispo de esta Diócesis; une su felicitación más sincera a las que está recibiendo en la actualidad, y pide a Dios que conserve durante largos años la vida del Arzobispo de Valencia, para honra del episcopado español y gloria de la Iglesia.

## NOTICIAS MILITARES

En el Gobierno militar de esta plaza se ha recibido la siguiente orden telegráfica del Capitán general de la región:

“Ministro Guerra me dice telegráficamente: Recomiendo a V. E. y a todos los cuerpos habilitados y demás personas aludidas en reales órdenes circulares de 10 y 11 Octubre, colección números 199 y 201 y que residan en este territorio, el exacto cumplimiento de aquellas, acerca trámite y procedimiento que en cada caso procede para la resolución de sus peticiones ó instancias en solicitud de créditos por haberes u otros conceptos en la Península, anteriores a 1.º Enero año actual y para evitar abonar a interesados demoras y perjuicios así como trabajo a este Ministerio, considerando resueltas las instancias sobre este particular y las reclamaciones correspondientes.

### Servicio de la plaza para el día 2

Guardia del principal y carcel, el regimiento de la Reina.—Jefe de día, el señor teniente coronel del regimiento infantería de la Reina don Eusebio García Gómez.—Imaginaría, el señor Comandante de Sagunto don Rafael Velasco Bergel.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, regimiento de la Reina, tercer capitán.

De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

## SOMBRAS

Del sol el postrero rayo  
de las altas cumbres dora  
después de retirarse  
de las cañadas hondas,  
y allá del horizonte  
en la región ignota,  
se oculta tras los pinos  
que los montes coronan,  
besando al despedirse  
sus elevadas copas.  
Apresura el crepúsculo  
su marcha tenebrosa  
subiendo á los picachos  
por las tajadas rocas,  
y en los profundos valles,  
del lobo á la voz ronca,  
surgen negros fantasmas  
que entre vapores flotan.  
De siniestros rumores  
los ecos se prolongan  
que á la noche proclaman  
como reina y señora:  
luego, mudos se quedan  
en soledad medrosa,  
el llano y la montaña,  
los riscos y las frondas;  
que al repartir la noche  
sus enlutadas horas  
todo es pena y silencio,  
todo tristeza y sombras.

Cuando ya de la vida  
la juventud se borra  
y el último consuelo  
de la esperanza aborta,  
envuelto por las nieblas  
que el desengaño forja,  
se avivan los pesares,  
el alma se acongoja  
y tristes como espectros  
invaden la memoria  
recuerdos del pasado  
que entre lágrimas brotan.  
Con ceño amenazante  
la muerte aterradora,  
allá en el pensamiento  
su faz pálida asoma,  
y al mandar en un punto  
que los años recojan  
la juventud que falta  
con la vejez que sobra,  
la luz de la alegría  
en tinieblas se torna,  
y el corazón en vano  
tregua al dolor invoca.  
Entonces de los ojos  
el llanto se desborda,  
que al llegar de la vida  
las postimeras horas,  
todo es pena y silencio,  
todo tristeza y sombras.

FERNANDO DE MONTIS.

## DISPOSICIONES SANITARIAS

La Gaceta del 29 de Noviembre último publica la siguiente circular dirigida á los gobernadores de las provincias:

«Habiéndose presentado casos numerosos de infección por la triquinosis en la capital de Murcia, y siendo posible que varios de los productos alimenticios allí elaborados en época reciente hayan sido expedidos á diferentes puntos de la nación, pudiéndose así originar la propagación de la enfermedad en puntos diversos, esta Dirección general, en cumplimiento de sus más sagrados deberes, se dirige á V. S. recomendándole que ordene á todos los dependientes del ramo cumplan, con el mayor rigor, todo cuanto está mandado respecto á inspección de carnes frescas, embutidos varios y conservas de todas clases, poniendo estos productos á disposición de los laboratorios provinciales y municipales y del titulado Alfonso XIII, que es el del Estado, para el debido estudio y determinación de la existencia de agentes infecciosos.

Espero del reconocido celo de V. S. preste una atención especial á este asunto de la salud pública, para evitar, en cuanto cabe en lo posible, se repita lo que en estos momentos ocurre en la capital de Murcia, procediendo, en su consecuencia, con todo el rigor conveniente.»

Si se han de llevar á rigor las precedentes disposiciones, mucho hay que hacer en la provincia de Córdoba, en donde hay pueblos que tienen la higiene en el más completo abandono.

En el verano último llamamos la atención de la junta provincial de Sanidad sobre este abandono; señalando con algunos datos las causas principales de enfermedades originadas por el consumo de carnes que en ningún caso se someten á la inspección pericial.

El mal es muy antiguo, y es preciso desterrarlo, obligando á los alcaldes á que cumplan las disposiciones sanitarias.

Si los diligentes corresponsales del DIARIO nos informaran indicando las deficiencias que noten en los artículos de consumo, como algunas veces les hemos rogado, es indudable que prestarían un servicio importante que los mismos pueblos habrían de agradecerles cuando tocaran las beneficiosas consecuencias de un buen servicio higiénico.

## Gacetas

**Reformas militares.**—Las que se proyectan por el ministro de la Guerra y que tan bien recibidas han sido por la opinión pública, favorecen mucho á nuestra capital. Se señala á Córdoba como residencia del cuartel general de una de las divisiones del 2.º Cuerpo de Ejército, así como del de una de sus brigadas; se crea un batallón más para el regimiento de la Reina, de guarnición en esta plaza, con lo cual aumentará notablemente su contingente de fuerza, y es de esperar que el regimiento de artillería que ha de crearse para el 2.º Cuerpo se cree en Córdoba, puesto que se declara como una aspiración para el porvenir que esta capital sea la residencia de la Capitán general. Esperamos que nuestras autoridades y diputados á Cortes y senadores gestionarán que el expresado regimiento de artillería tenga aquí su residencia, con lo que se harán acreedores al aplauso público. El DIARIO DE CÓRDOBA ofrece su entusiasta apoyo á cuanto con estos patrióticos fines se relacione, muy confiado en que triunfarán las gestiones que se hagan por aquellas personas.

**La hora en los trenes.**—La Compañía de caminos de hierro del Norte se ha dirigido á las demás Compañías con el fin de ponerse de acuerdo para pedir mancomunadamente al Gobierno que se aplase hasta el día 1 de Febrero próximo el establecimiento de los nuevos horarios con arreglo al meridiano de Greenwich, por el que deben regirse los servicios de trenes en toda España.

**El telégrafo.**—A causa de los temporales, ayer estaba interrumpida la comunicación telegráfica entre Córdoba y Bujalance, Cañete de las Torres, Porcuna, Pozoblanco, Dos Torres, Hinojosa del Duque y Villanueva de Córdoba.

**Conversión de Deuda.**—Los tenedores de residuos emitidos por conversión de la Deuda amortizable al 4 por 100 y de las Deudas coloniales pueden presentarlos en la Delegación de Hacienda para convertirlos en carpetas provisionales representativas de títulos del 4 por 100 interior.

**Conato de incendio.**—Ayer noche se incendió el horna de la chimenea del edificio que en la calle Gran Capitán ocupa el Circolo Liberal, sin que el fuego adquiriera mayores proporciones, gracias á la prontitud con que acudieron á extinguirlo varias personas.

**Auxilios.**—Durante el mes de Noviembre último fueron auxiliados en el sanatorio y casa de socorro de La Cruz Roja 714 enfermos, de los que fallecieron 9 y recibieron el alta 555, quedando en tratamiento al empezar este mes 142.

**Trámites.**—Se ha cursado á la superioridad, con informe favorable, una instancia del magistrado de la Audiencia provincial de Málaga don Alfredo Almagro y Urrizo, en súplica de que se le traslade á la de Córdoba, Cádiz ó Huelva.

**Repartimiento.**—El repartimiento provincial aprobado por la Diputación para cubrir el déficit del presupuesto ordinario del año natural 1901, importa 962.912 pesetas 78 céntimos, de las que corresponden á Córdoba 186.328'76.

**Funerales.**—En la capilla parroquial del Sagrario se verificaron ayer tarde solemnes funerales en sufragio del alma de la respetable señora doña María Antonia Martínez y Torres, viuda de don Domingo de la Cuesta. Ante el retablo del altar mayor levantábase severo catafalco, iluminado por centenares de luces. Numeroso y distinguido duelo acudió á la inmensa ceremonia, ocupando el banco central el Párroco del Sagrario don Francisco Mantero Pozo, director espiritual de la finada, que tenía á su derecha é izquierda, respectivamente, á los señores don Francisco Molina Real, Párroco de Santiago; don Manuel Baena, don Alfonso Laguna, don Pedro Yuste y don Manuel Cuesta, de la familia de la difunta. El cadáver, que se hallaba depositado en la casa mortuoria, fué trasladado al cementerio de Nuestra Señora de la Salud, en una de las carrozas de la "Fononería Católica", precedido de la Cruz y clero parroquial y seguido del fúnebre cortejo. Los restos de la señora viuda de Cuesta descansan ya en cristiana sepultura. Renovamos á los hijos la manifestación de nuestro pesar.

**Nombramiento.**—Ha sido nombrado director del Centro telegráfico de Córdoba don Vicente García Segura, que prestaba sus servicios en el de San Sebastián.

**Taurina.**—Las empresas de las plazas de toros de Barcelona, Logroño, Figueras y Tarragona, han contratado á nuestro paisano el valiente matador Antonio de Dios, Conejito, para la temporada próxima.

**Línea telefónica.**—La Dirección general de Correos y Telégrafos ha autorizado á las sociedades mineras "Anglo-Vasca", y "La Argentina", domiciliadas en Alcaracejos, para que establezcan entre dicha villa y las minas Demetrio, Terreras y San Rafael la línea telefónica que tienen solicitada, con sujeción á las bases del Real decreto de 26 de Junio de 1900.

**Enfermos.**—Han ingresado en el hospital de Agudos la vecina de esta capital Concepción Merlo Roldán, que es pobre y se halla enferma, y Joaquín Morales, natural de Guadalcazar, que llegó en grave estado.

**Detención.**—Los agentes del cuerpo de vigilancia han detenido á un sujeto reclamado, para que cumpla arresto, por el juzgado municipal de la izquierda.

**Atropello.**—En la calle Isaaq Peral ha sido atropellado por una caballería menor una mujer, que resultó con una herida leve en la frente.

**Denuncia.**—La guardia municipal ha denunciado á un sujeto que insultó y maltrató á los vecinos de una casa de la calle Moriscos.

**Admisión.**—El Colegio Pericial Mercantil de Málaga ha admitido como socios correspondientes á don Alfonso y don Antonio Galán Polo, de Córdoba.

**Captura.**—La guardia civil del puesto de Aguilar ha detenido á Antonio Cortés, natural y vecino de la aldea de Zapateros, que en la noche del 24 del mes próximo pasado produjo varias heridas con arma blanca á Miguel Repullo Leiva, en las Navas de Sepillar.

**Plaza vacante.**—Está vacante la plaza de Contador de fondos municipales de Cabra por renuncia de don Rafael Valverde Cabero, que la desempeñaba. En la Dirección general de Administración puede ser solicitada durante el plazo de treinta días.

**Por robo.**—La guardia civil de El Rabio (Sevilla), ha capturado á Rafael Aguilar Mejías, vecino de Aguilar (Córdoba), autor del robo de un burro en la colonia de Isla Redonda, término de Ecija. El detenido, convicto y confeso, ha ingresado en aquella cárcel á disposición del juzgado correspondiente.

**Las eminenencias médicas** recetan *Elixir Rebing* para la curación de las enfermedades del pecho y garganta. Calma la tos y la sofocación, reanima al enfermo, evita que se fatigue y le da fuerzas. Droguería de Fuentes hermanos.

**Una cura lógica.**—Para curar es preciso aplicar el remedio sobre la misma enfermedad. Es así que los vapores producidos por la combustión de los polvos Louis Legras cuando llegan en las últimas ramificaciones de los bronquios alivian instantáneamente los accesos más violentos de asma y catarro. La tos de bronquitis crónicas, los constipados desmenuados y todas las enfermedades que causan opresión ó sofocación curan del mismo modo. Fuentes hermanos, Córdoba, envían los polvos Louis Legras, contra 3 pesetas por caja.

**Licorero.**—El mejor digestivo.

## Sección religiosa

**SANTO DE HOY.**—Santa Bibiana, virgen y mártir.—Mañana: San Francisco Javier, confesor.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la iglesia parroquial de San Andrés, costeado por don Antonio Ariza y Victor y hermanos, por sus padres difuntos.

**CORTE DE MARÍA.**—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de Belén, en S. Miguel.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Dr. D. Manuel González Francés, Canónigo Magistral.

—Hoy, á las diez de la mañana, séptimo día del solemne octavario que la ilustre Hermandad del Santísimo y Santos Mártires establecida en la iglesia parroquial de San Pedro, dedica á las Sagradas Reliquias de aquellos invictos héroes que derramaron su sangre en defensa de la santa Fé de Cristo nuestro Señor. Predicará don Juan Roper.

—Hoy tercer día de la novena solemne á María Santísima en el misterio de su Inmaculada Concepción, en la iglesia de San Pedro

Alcántara, costeada por una devota: al toque de oraciones se rezará la estación al Santísimo, el santo rosario, letanía cantada, coplas á la Santísima Virgen, concluyendo con la reserva y salve solemne.

Por concesión del Excmo. Sr. Obispo estará Su Divina Magestad manifiesto en forma de jubileo, costeado por don Joaquín Tienda y señora, en sufragio de su padrino el excelentísimo señor Barón de San Calixto.

—En la iglesia parroquial de San Andrés, un cuarto de hora después de oraciones, hoy último día del solemne triduo que el centro del Apostolado de la Oración de dicha parroquia consagra al Delfico Corazón de Jesús, en el que predicará el M. R. Padre Antonio Pueyo, Superior de los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María.

—Hoy segundo día de la solemne novena que la Asociación de Hijos de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María consagra á su excelencia Titular, en la iglesia del convento de Santa Ana: á las cuatro y media de la tarde se expondrá S. D. M., seguidamente se rezará la estación mayor y santo rosario, letanía cantada, después tendrá lugar la plática que estará á cargo del doctor don Francisco Muñoz Romero, á continuación la lectura de la novena, con motetes cantados, concluyendo con la plegaria "O Vere Deus," y la reserva del Santísimo Sacramento.

+

### Treinta y un aniversario.

Las misas que se celebren en la parroquial de San Pedro, el día 3 del corriente, por los señores sacerdotes invitados al efecto, desde las ocho de la mañana en adelante, serán aplicadas por el alma del Sr. D. Diego de Raya y Bascuñana, que falleció el 2 de Diciembre de 1869.

Sus hijos, hijo político y nietos ruegan á las personas piadosas lo encomienden á Dios nuestro Señor.

+

Las misas que se celebren el lunes 3, desde las ocho en adelante, en la capilla parroquial del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de la señora doña Elisa Müller y Stone, viuda de Belmonte.

Sus hijos suplican á sus parientes y amigos la encomienden á Dios en sus oraciones.

## AL PÚBLICO

Doña Lutgarda López, especialista en fajas higiénicas y corsés á la medida, que anunció su llegada para el hotel Oriente, ofrece su habitación en la fonda de Europa, calle San Pablo. Permanecerá en Córdoba hasta el martes.

## HIGIENE Y BELLEZA

### Jabón Fluido



El JARABE FLUIDO GORGOT de hiel de vaca, afrocho y salol, no se enturbia ni da escozor á la piel; blanquea el cutis y lo conserva terso; suaviza las manos; quita granos, rojeces, manchas y las arrugas prematuras de la cara. Usándolo en el baño, preserva á la piel de toda enfermedad contagiosa, sarampión, viruela, etc.—Precio 3 pesetas frasco.

En Córdoba: Droguería de A. Jiménez Barea, Ambrosio de Morales. Depósito general: J. Gorgot, Rambla Flores, 8.—Barcelona.

## Novedades científicas y recreativas

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

Invento de gran utilidad para Circulos, Cafés, Sociedades de baile, etc., etc., y á cuantos sean amantes de la música.

Pues con este sencillo aparato, sin conocimiento alguno musical, podrán ejecutar sobre cualquier piano, los más variados fragmentos de óperas, piezas de concierto, zarzuelas, bailes, etc., etc., con una perfección y delicadeza inimitables.

Es un ingeniosísimo aparato construido dentro de las reglas más perfectas de la mecánica, el cual, colocado sobre el teclado de cualquier piano, permite ejecutar con toda perfección cuantos fragmentos musicales se deseen, desde los más fáciles á los que encierran mayor dificultad.

De venta en la importante casa de los señores SANCHEZ GAMA É HIJO, únicos depositarios para Andalucía de los pianos con mecanismo de seguridad en el clavijero á rosca y tuerca metálica y sin madera, los más sólidos conocidos en el mundo para sostener la afinación, con Real Privilegio exclusivo, más otras muchas ventajas que los distinguen de todas las demás fabricaciones, como se prueba á todo el que crea lo contrario.

Gondomar y Leones, 2.—Córdoba.

**Restaurant de Miguel Gomez,** Calle Marqués de Boil (antes Morillos).—Plato del día.—Piés de cerdo á la española.

## Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

### Kitchener generalísimo.

1 (2'20 tarde.)

Comunican de Londres que la reina Victoria ha firmado el ascenso de Kitchener, nombrándole, al mismo tiempo, generalísimo de las tropas inglesas de Africa.

Se ha confirmado que lord Roberts le hizo entrega ayer del mando de dicho ejército.

### Noticia inexacta.

1 (7'35 noche.)

Según una nota facilitada por la Intendencia de Palacio, no es cierta la noticia que ha circulado referente á la importación de vestidos para la boda de la infanta, añadiendo que desconoce este asunto.

Se agrega además que cuando llegue el caso la reina preferirá seguramente la industria nacional á la extranjera.

### Senado

1 (3,55 noche.)

En la sesión de hoy se ha tomado en consideración la proposición referente al proyecto de protección á la infancia.

Se han discutido los textos para los programas de enseñanza.

Han sido proclamados senadores los señores Echegaray y Agrela.

### Congreso

1 (9'15 noche.)

El señor Silvela dice que Romero Robledo tiene la desgracia de embriagarse con sus propias palabras, asustando á las asambleas con fantasmas.

Repite la explicación de las causas que originaron la última crisis.

Manifiesta que su dimisión fué por decoro de autoridad.

Añade que el debate prematuro de la boda de la princesa de Asturias representa una escandalosa intrusión en la prerrogativa real, que es personalísima.

Reconoce la gran diligencia que el señor Romero Robledo puso para restaurar la monarquía, pero la puso no menos para derribarla antes.

Enaltece la educación del rey, principalmente la moral.

Lo demás—añade—se lo dará la Providencia.

(Rumores.)

El señor Romero Robledo contesta al señor Silvela.

Si estoy solo—dice—se ha demostrado allí donde Silvela pasó friamente con las instituciones.

El himno cantado por Silvela al amor maternal de la reina lo merecen todas las madres.

Anuncia un debate sobre la moralidad del empréstito.

Se me ha inculcado de recoger las pasiones.

No estará limpia la mano de Silvela cuando recoja las calumnias lanzadas contra el señor Cánovas del Castillo.

### La enfermedad de Murcia

2 (2'40 m.)

En Murcia han fallecido tres individuos atacados de triquinosis.

Otros se han agravado.

Han sido sacramentados otros varios.

Se han registrado dos nuevos casos.

Un viajero procedente de Velez Rubio se halla gravísimo.

La opinión está convencida de que continuará el angustioso estado de la población.

### La despedida de Kruger.

2 (3'35 m.)

La despedida hecha á Kruger en París ha resultado grandiosa.

El expresidente del Transval ha sido ovacionadísimo.

Próximo á la frontera pronunció un sentido discurso agradeciendo la hospitalidad que le habían dispensado los franceses.

La razón y la humanidad—dijo—exigen la terminación de la guerra.

Añadió que los boers no depondrán las armas.

Kruger ha llegado á Colonia felizmente.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

# EMULSION NADAL

(ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE. Con 80 por 100 aceite hígado bacalao, glicerosfosfatos é hipofosfitos.—Recomendada por Colegio Médico de Barcelona; analizada por el Dr. BONET, Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid.—Cura la TOS, CATARROS, BRONQUITIS, TISIS, ESCRÓFULAS, LINFATISMO, RAQUITISMO, DEBILIDAD, DOLORES, DIABETES ETC. Alimento, golosina, medicamento tónico; estimula el desarrollo físico, el crecimiento de los huesos y salida de los dientes, INDISPENSABLE á embarazadas y niños, aumenta la leche y el vigor.—Crema fluida blanquísima inalterable. De venta en las farmacias.

# Odol

lo mejor para la dentadura

# FUENTES HERMANOS

BOTICA Y DROGUERÍA

10, DUQUE DE HORNACHUELOS (ANTES PARAISO) 10

Haciendo esta casa sus compras al contado y obteniendo las mayores ventajas en los precios, puede hacer en favor del público una baja en todos sus artículos, como se demuestra por los que anotamos á continuación.

ESPECIE	CANTIDAD.	PRECIO.		ESPECIE	CANTIDAD.	PRECIO.	
		Pesetas.	Cénts.			Pesetas.	Cénts.
Aceite bacalao blanco.	Libra	0	60	Carne líquida Valdés y García.	Frasco	3	75
> > rojo.	>	0	60	Elixir guayacol Múnera.	>	1	75
> linaza crudo.	>	0	80	> Torrens.	>	2	50
Acido bórico, escamas.	>	0	75	> Saiz de Cárlos (estomacal).	>	4	00
Aguarrás Holanda 1. <sup>a</sup>	>	0	70	Emulsión Espinar.	>	0	90
Albayalde polvo 1. <sup>a</sup>	>	0	40	> Scott (legítima).	>	2	00
Alcohol de vino.	Cuartillo	0	80	Estómago artificial (ó polvos Dr. Kuntz.)	Caja grande	6	75
Barniz grasilla 1. <sup>a</sup>	Libra	1	50	Gaseosas del Dr. Andreu en cajas.	Una	0	15
> 2. <sup>a</sup>	>	0	75	Glicerosfosfatos de cal Espinar.	Frasco	1	75
> copal garantido.	>	1	00	Harina lacteada (legítima).	Lata	1	50
Cera blanca pan.	>	2	25	Kola granulada Espinar.	Frasco	1	75
> amarilla id.	>	1	75	Licor brea Espinar.	>	0	55
Cola fuerte 1. <sup>a</sup>	>	0	55	> del Polo de Orive.	>	1	20
Cremor polvo puro.	>	1	25	Magnesia efervescente Espinar.	>	0	80
Estopa limpia.	>	0	65	Pastillas clorato potásico «Lico»	Caja	0	15
Goma laca 1. <sup>a</sup> , naranja.	>	1	75	> del Dr. Andreu.	>	1	45
Minio inglés puro.	>	0	45	Píldoras Brandreth (legítimas).	>	0	70
Pinturas porcelana, plomo ó roja.	>	0	65	Puros para brea con ceniza.	Uno	0	25
Sulfato de cobre.	Arroba	11	50	Solución creosotada Espinar.	Frasco	1	30
Agua de Loeches.	Botella	0	65	Unción fuerte para Veterinaria.	Lata	1	50
> Carabaña.	>	0	65	Vino peptona Espinar.	Frasco	1	30
> Vichy (todos los manantiales).	>	1	20	> hemoglobina id.	>	1	90
> Vals id.	>	1	20	> iodo-tánico id.	>	1	80
Bicarbonato sosa químicamente puro de Torres Muñoz (caja pequeña).	Una	0	40	> quina id.	>	1	15
Id. id. id. (caja grande).	>	0	80	> ferruginosa id.	>	1	40
				Zarza Bristol (legítima).	>	5	75

Los precios de los demás artículos, en la misma relación.—A los pobres se les facilitarán los medicamentos al costo.

## TAPICERO

59, San Fernando, 59  
Manuel Diaz Santa Ana, discípulo de la acreditada casa la Vallié, y que ha sido durante cinco años el tapicero del establecimiento de muebles de la calle Duque Hornachuelos, antes Paraiso, ofrece su taller calle San Fernando 59, donde se confeccionan estrados y gabinetes y se cortan y hacen colgaduras y fundas para muebles. Se poseen catálogos de todas épocas y se hacen composuras de dicho ramo en inmejorables condiciones. 15-7

DINERO. Se desea prestar unos cuarenta mil reales, con garantía de hipoteca, en esta capital ó en los pueblos de su provincia, al interés de un ocho por ciento al año. No es preciso corretores. Informar en Arroyo del Buenenceso 3, Domingo Antelo. 5-4  
(Se hace almoneda de varios muebles de la calle Leonas 14. 6-5

## INTERESANTÍSIMO

### El problema económico resuelto

¡OJO!

Guantes cabritilla 1.<sup>a</sup>, 8 botones, el par 2<sup>50</sup> pesetas.—Guantes cabritilla, 1.<sup>a</sup>, 3 botones, 3 pares 7.—Guantes lana, para señora, el par 1<sup>50</sup>.—Guantes lana y castor, para caballero, el par 2.—Boas de pluma, gran novedad, á 3.—Adornos lana, gran novedad, la pieza de 12 varas 1.—Agremanes lana, última novedad, la pieza 3.—Encajes hilo, piezas de 10 varas, la pieza de 1<sup>25</sup>.—Jabón superior, rosa y violeta, caja 3 pastillas, la caja 1.—Lanas para labores, todos colores, la libra 6<sup>75</sup>.—Hay además gran colección en tiras bordadas finas y finísimas, cremas, colonias, cosméticos, esencias, polvos, juguetes, cepillos y otros mil artículos de imposible detalle, á precios sin comparación. ¿Que quién vende más barato? Pues «La Sevillana», que siendo su ideal vender mucho con menos utilidad, se sacrifica esta en beneficio de sus clientes. Ojo, pues, y no olvidarlo. Nadie vende más barato que **J. Martínez Jiménez, Letrados 24, La Sevillana.**

## PÍLDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

¡¡Veintinueve años de éxito!!

Cajas con 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas. De venta en todas las mejores farmacias de esta provincia, remitiéndolas también directamente su autor previo pago de su importe, sin aumento de precio, desde cualquier punto que se pida.

Farmacia de Pérez Negro, Ruda 14, Madrid  
Córdoba: Sres. López Mora, Avilés y Martínez.—Lucena: Sres. Hidalgo y Gómez.—Montoro: Sr. Ortiz.

## ASMA + OPRESION

Los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAUULT y C<sup>ia</sup> son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectoración.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

## ALMACENES AL POR MAYOR DE HIERROS, ACEROS Y COLONIALES

DE  
**LUCAS GOMEZ PEREZ**  
Azúcares, arroces, bacalao, alubias, conservas, almidones, pimientos molidos, galletas de Viñas y C.<sup>a</sup> y Olibet Jn. é hijo y SARDINAS prensadas.

PLAZA DE COLON 1 (ANTES CAMPO DE LA MERCED)  
CÓRDOBA

## VINO DE FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT

Representa la forma en que el fosfato de cal existe en el organismo. Es un reconstituyente de primer orden, indicado en la Fosfaturia, la Clorosis, la Anemia, las Convalecencias, y de modo general, en todos los casos en los que la nutrición está comprometida. Se prepara también en forma de Jarabe, Cápsulas, Granulado.

PARIS : 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

## LA INDUSTRIA

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES  
CON TALLER MECÁNICO MOVIDO Á VAPOR  
DE  
**JOSÉ MOLINA Y MOLINA**

Plaza Colón 7 (antes Campo de la Merced)

Esquina á la calle del Conde de Torres-Cabrera

CÓRDOBA

En esta fábrica, montada con arreglo á los últimos adelantos y con maquinaria especial para todos los trabajos, se construyen muebles desde los más modestos hasta los de mayor lujo y elegancia.

Por la gran producción de sus talleres y por la condición en que esta casa está montada, puede vender más barato que ninguna otra de su clase, garantizando á la vez la inmejorable construcción de los trabajos.

Especialidad en muebles de tapicería.  
Gran esmero y prontitud en los encargos.  
Se facilitan catálogos y presupuestos.

? — PLAZA DE COLÓN — ?

## HIERRO, MANGANESO, FOSFATO DE CAL

Jóvenes en la edad crítica con sangre pobre, organismo desmejorado; palidez, cansancio, irregularidades en sus funciones. Más de 200 médicos han certificado sus resultados. Muy conveniente á las señoras casadas sin sucesión por anomalía en sus funciones. Rejuvenecen. Hermostean. Dan vida.

## PÍLDORAS DE SALUD TRAYNER

(LA ROBUSTEZ DEL SEXO BELLO)

Avivan el apetito, modifican los temperamentos raquíuticos, desarrollan forma y carnes. Pídanse folletos con instrucciones á Vendrell, TRAYNER, farmacéutico.—Depósitos: Madrid, M. García.—Barcelona: Sociedad Farmacéutica: J. Uriach y C.<sup>a</sup>—Dr. Andreu.—Sucesor de B. Buñil.—Zaragoza, Vda. de Ramón Jordán.—Bilbao, S. de Orive, Ascao 7.—Huesca, Manuel Cano.—CÓRDOBA, «Unión farmacéutica», Letrados 22.

DIEZ AÑOS DE ÉXITO CONSECUTIVO

## JUSTIFICANTES DE REVISTA

Se hallan de venta en la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA, Letrados 18  
Se arrienda desde el día la casa Pom Dreyos 13. Para verla y tratar, oficinas de la Fábrica de gas. 10-2  
Se vende leche pura de cabra por cuenta del ganadero. Pedro López 5. 10-5  
Para tratar, San Agustín 41. 5-5

Se vende Alfaro, número 28. 5-1  
Se vende una casa horno en La Rambla, calle Empedrada 28, ó Valenzuelas 2, y además buenas alpatanas ó efectos de otra. 4-1  
Se vende en 50 pesetas un magnífico despiece con ancho marco de nogal y una gruesa y de grandes dimensiones. 10-5

## JABON MEDICINAL DE BREA

Marca "LA GIRALDA,"

Cura granos, sarpullidos, escoriaciones, grietas, manchas de la piel y toda clase de enfermedades cutáneas.

INDISPENSABLE PARA LOS NIÑOS

DE VENTA

DROGUERÍAS, FARMACIAS Y PERFUMERÍAS

AL POR MAYOR

ANTONIO CARRASCO

## EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre desfigurado, triste, meditando é iracundo. La causa de estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno, usando el

AIBAF ANDRES

anagrama de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado, de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

DOS PESETAS BOTE

Se vende en Córdoba, farmacia de don Manuel Criado, calle Obispo Herrero, á 2 pesetas bote.

## CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º 6  
CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, salvado, triguillo y ahechaduras.

## VENÉREO FLUJOS

por antiguos que sean

SÁNDALO CLIN  
Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

## TOS

POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU  
Remedio pronto y seguro. En las boticas.

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídanse el prospecto.